

***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, A.C. (JUFIRA)**

Acta correspondiente a la Sesión 03/2026 del Consejo Directivo de JUFIRA, celebrada el miércoles 4 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, de manera presencial en la sala de juntas de la Casa JUFIRA para los miembros que radican en esta sede, y mediante enlace por videoconferencia para los demás integrantes del Consejo, de acuerdo con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I. -LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

**Consejo Directivo 2024-2026**

1. Josefina Vianey Mendoza Arteaga.
2. María de la Salud Chaparro de la O.
3. José Gpe. Medina Vargas
4. Manuel Cervantes Jiménez
5. José Francisco Sánchez Barrón.
6. Eligio Esquívez González.
7. María Angélica Ayala Díaz
8. José Jaime Gutiérrez Guerrero
9. Carlos Felipe Quiroz Alarcón.
10. Eleazar Luna López.
11. Alfonso F. Cruz López
12. Porfirio Leos Martínez.
13. Martín Torres Camacho.
14. Juan Gerardo Hernández González.
15. Salvador Martínez Palomera.

**Comisión de Honor y Justicia**

16. Víctor Riveroll
17. Fco. Javier Bonaparte

**Comisario Titular**

18. Sergio Sánchez Loera.

**II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

La sesión fue presidida por Josefina Vianey Mendoza Arteaga. De acuerdo con la convocatoria, se abordaron y desarrollaron los siguientes temas:

**1. Informe del Presidente-Consejo Directivo.**

De acuerdo con lo establecido en los artículos Trigésimo Quinto, inciso a), y Cuadragésimo Cuarto, inciso d), de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., en los que se señala que el Consejo Directivo deberá presentar a la Asamblea un informe sobre las actividades desarrolladas y en proceso.

### ***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

En este sentido, como presidenta del Consejo Directivo, Josefina Vianey Mendoza presentó la propuesta de informe correspondiente al ejercicio 2025, el cual expondrá en la XXIX Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 de marzo del presente año.

Destacó que los temas incluidos en el informe se encuentran en concordancia con el Programa de Trabajo 2024–2026:

- Programa de Trabajo 2025 autorizado por el Consejo Directivo.
- Comisiones de Trabajo creadas para una mejor organización.
- Incremento en el número de asociados y actividades de promoción realizadas para tal efecto.-Comisión de Promoción de Ingresos de Nuevos Asociados.
- Reuniones llevadas a cabo con funcionarios de FIRA y resultados obtenidos.
- Capacitación otorgada a los asociados detallando curso impartidos y temas.- Comisión de Capacitación, Difusión Normativa y Apoyo en Trámites.
- Vigilancia en la emisión de normativa y acciones realizadas.-Comisión de Capacitación, Difusión Normativa y Apoyo en Trámites.
- Programa establecido y acciones ejecutadas durante el año en materia de servicio médico y salud.-Datos cuantitativos de apoyos específicos otorgados.-Comisión de Salud.
- Acercamiento a Coordinaciones Estatales y Fortalecimiento del rol del Coordinador Estatal. Se detallarán visitas, reuniones remotas, grupo de WhatsApp y actividades de posicionamiento.
- Portal JUFIRA y canal de YouTube. Se destacarán las modificaciones y mejoras realizadas al portal, así como datos cuantitativos de su uso.
- Actividades para fortalecer la unidad e integración. Se describirán cuantitativa y cualitativamente las actividades realizadas en todas las coordinaciones, tales como desayunos, paseos, etc.
- Implementación del Sistema “Sugiere Mejoras” y del “Anecdotario” y datos cuantitativos del uso de estos sistemas.
- Implementación del uso de WhatsApp oficial para la difusión de información y datos cuantitativos en su uso.
- Promoción de bienes y servicios de asociados y descuentos. Se difundirán las acciones llevadas a cabo para este fin, tales como creación de “Mercadito JUFIRA”, sección de descuentos, etc.
- Mejoras aprobadas e implementadas en materia de otorgamiento de préstamos y pago de apoyos FOPADE, así como la actualización del Reglamento del FAPA. Se mostrarán datos cuantitativos de los resultados obtenidos en el incremento en el uso del préstamo y la mejora en la calidad de la cartera. Se mencionará el número de préstamos otorgados y de apoyos.-Comisión de Análisis y Mejora del Esquema de Préstamos y Comisión de Revisión y Actualización de los Estatutos y del Reglamento del FAPA.
- Mejoras realizadas a los estatutos de la asociación y su impacto.-Comisión de Revisión y Actualización de los Estatutos y del Reglamento del FAPA.
- Aprobación e implementación de las Estrategias y políticas de inversión para excedentes y resultados en las inversiones.-Comisión de Inversiones.

### ***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

- Breve resumen de la situación financiera y el fortalecimiento del patrimonio.
- Datos cuantitativos relativos a la gestión de las sesiones de consejo y de las asambleas.
- Actividades de labor social realizadas en las coordinaciones.
- Datos cuantitativos y cualitativos sobre la realización de la asamblea y reencuentro 2025.
- Comisión de Asamblea General y Reencuentro 2026.

#### **ACUERDO**

De conformidad con lo establecido en los Artículos Trigésimo Quinto inciso a) y Cuadragésimo Cuarto inciso d) de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., los miembros del Consejo Directivo aprueban los temas que contendrá el Informe de las actividades desarrolladas, el cual lo presentará el Presidente en la XXIX Asamblea General Ordinaria de Asociados

#### **2. Informe de Ingreso de Asociados.**

De conformidad con el Artículo Vigésimo de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., que establece la obligación de informar a la Asamblea General de Asociados sobre las admisiones de nuevos miembros, la presidenta, Josefina Vianey Mendoza, informó que durante 2025 se había registrado la admisión de 54 asociados y presentó la relación del personal jubilado y pensionado dado de alta en JUFIRA que se anexa, misma que será presentada a los asociados en la XXIX Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 25 de marzo de 2026.

Con base en esta información se llegó al siguiente:

#### **ACUERDO**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Vigésimo de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., los miembros del Consejo Directivo otorgan su conformidad para que el informe anexo relativo a las admisiones de asociados durante 2025, se presente en la XXIX Asamblea General de Asociados.

#### **3. Informe trimestral del Tesorero correspondiente al 4.º trimestre de 2025**

De conformidad con el Artículo Cuadragésimo Tercero, inciso c), de los Estatutos vigentes de JUFIRA, el Tesorero, José Francisco Sánchez Barrón, presentó el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

Mediante la siguiente gráfica, el Tesorero ilustró la evolución financiera que ha tenido JUFIRA desde 2018, año en el que se implementó el sistema de contabilidad, el cual permite rastrear de manera eficiente todas las operaciones.

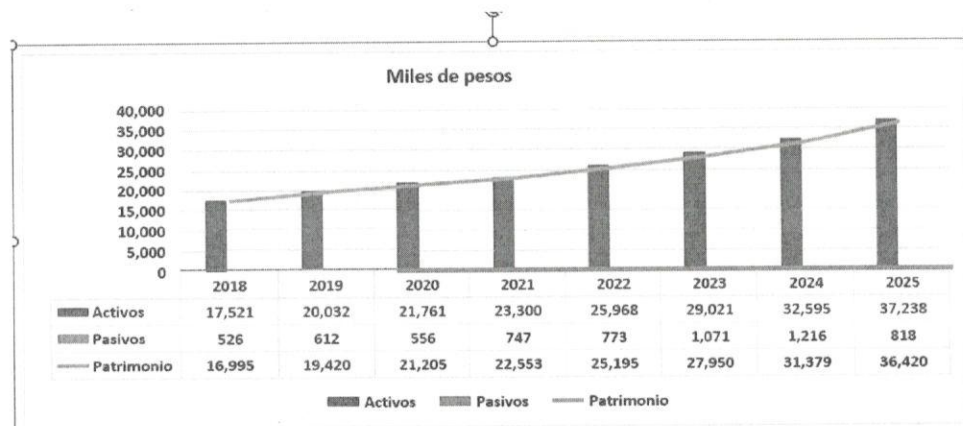
### **“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”**

Señaló que en ese mismo año también se puso en marcha el sistema de administración de cartera.

En dicha gráfica se observa que, durante ese período, el patrimonio de JUFIRA se ha duplicado, pasando de 17 millones de pesos registrados en 2018 a 36 millones de pesos en la actualidad. Asimismo, destacó que el sistema contable permite dar seguimiento puntual a la evolución financiera de la asociación, así como a los resultados obtenidos a partir de la implementación de la estrategia de inversión aprobada por la Asamblea.

En cuanto a la estructura financiera, el Tesorero comentó que los activos continúan integrados principalmente por las inversiones y la cartera de préstamos. Por su parte, los pasivos representan un monto reducido; actualmente ascienden a 818 mil pesos, integrados principalmente por las provisiones destinadas a los pagos del FAPA, anteriormente denominado FOPADE, así como por el fondo mutual para el otorgamiento de préstamos en caso de fallecimiento de algún asociado.

Respecto al patrimonio, señaló que este se ha fortalecido con los remanentes generados en los distintos ejercicios anuales, derivados principalmente del cobro de intereses. En síntesis, la gráfica muestra con claridad la evolución financiera de JUFIRA durante los últimos ocho años, periodo en el cual el patrimonio de la asociación prácticamente se ha duplicado.



Respecto a los activos, el Tesorero explicó detalladamente la información correspondiente a los cuatro trimestres del año —de marzo a diciembre—, así como el comparativo con diciembre de 2024. Para ello, utilizó el siguiente cuadro, en el que se muestra que los activos pasaron de 32 millones de pesos

**“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”**

a 37 millones de pesos, incremento explicado principalmente por el crecimiento en bancos e inversiones, las cuales se mantienen colocadas en instituciones bancarias. Señaló que, al cierre del ejercicio, quedaron aproximadamente 370 mil pesos en la cuenta de cheques, ya que la mayor parte de los recursos fue invertida durante el último mes del año, prácticamente el último día, con el propósito de obtener el mayor rendimiento posible.

**Activos**

2024 DICIEMBRE		2025				VARIACIÓN
		MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	
0	Caja	2,000	2,000	2,000	0	0
27,071,482	Bancos e inversiones e valores	27,492,099	28,432,326	29,309,850	29,514,148	2,442,666
	Préstamos a socios					
2,429,038	Vigentes	2,410,128	2,472,140	3,102,782	3,715,518	1,286,480
25,324	Vencidos	25,840	9,530	14,229	19,288	-6,036
-25,324	Estimación cuentas incobrables	-25,324	-9,530	-14,229	-19,288	6,036
3,094,876	Otros activos	4,059,024	3,912,224	4,083,873	4,009,043	914,167
<u>32,595,396</u>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>33,963,767</u>	<u>34,818,690</u>	<u>36,498,505</u>	<u>37,238,710</u>	<u>4,643,313</u>

En cuanto a los préstamos vigentes, al comparar diciembre de 2024 con diciembre de 2025, se observa que el saldo pasó de 2 millones 429 mil pesos a 3 millones 715 mil pesos. Este incremento refleja el efecto del aumento en el monto de los préstamos, ya que en años anteriores muchos asociados no los solicitaban, aun cuando el monto era menor (45 mil pesos); sin embargo, con el incremento a 72 mil pesos, un mayor número de asociados ha optado por utilizar este beneficio.

El Tesorero destacó que la autorización de nuevos préstamos se encuentra debidamente respaldada por el requisito de evaluación de la capacidad de pago, lo cual, hasta el momento, ha dado buenos resultados. Asimismo, señaló que se ha insistido en concientizar a los asociados sobre la importancia de realizar los pagos de manera oportuna.

En cuanto a los préstamos vencidos, informó que ascienden a 19 mil pesos, para los cuales ya se cuenta con una reserva constituida. Aclaró que este monto corresponde básicamente a dos asociados, cuyos vencimientos provienen del año anterior. Debido al tiempo transcurrido sin regularizar su situación, se propondrá su expulsión de la asociación, conforme a lo establecido en los Estatutos vigentes de JUFIRA.

Respecto a otros activos, estos corresponden principalmente a activos fijos, representados en su mayor parte por el costo de adquisición de la Casa JUFIRA.

Finalmente, destacó que los activos totales reflejan un crecimiento del 14 % con respecto a 2024, derivado principalmente de la colocación de nuevas inversiones y del incremento en el saldo de la cartera de préstamos, la cual registró una variación positiva del 53 %.

## *“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”*

### **Inversiones**

El Tesorero informó que las inversiones están integradas de la siguiente forma: en Casa de Bolsa Vector no se tienen recursos invertidos; FINAMEX absorbió los títulos que se tenían en UDIBONOS y BI CETES. En Actinver se invirtieron los recursos que originalmente se retiraron de Vector. Se cuenta con recursos líquidos tanto en FINAMEX como en Actinver; dichos recursos líquidos de FINAMEX provienen del cobro de cupón de los UDIBONOS, y en Actinver, de un cobro de cupón realizado en diciembre. Las inversiones ascienden a 29 millones de pesos, representando prácticamente el mayor porcentaje de los activos, que pasaron de 29 a 37 millones de pesos.

De acuerdo con lo sugerido por el Comisario Sánchez Loera, se ponderó la tasa en 8.56 %. Considerando que las tasas de interés continúan con una tendencia a la baja, la Comisión de Inversiones decidió colocar los recursos en instrumentos de Mercado de Dinero Gubernamental a mediano plazo, con el fin de garantizar tasas más rentables. Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones en valores gubernamentales representan el 87%, mientras que la colocación en fondos de inversión integra el 13 % restante, cumpliendo con los límites máximos por tipo de inversión establecidos en la estrategia aprobada en Asamblea.

El Tesorero informó que se firmó un contrato con Casa de Bolsa GBM, la cual tiene la ventaja de operar con múltiples instituciones. El valor agregado que se pretende obtener con esta institución es invertir recursos en papel emitido por FIRA, ya sea de FEGA o de FEFA.

Un punto importante es que los BI CETES, en los que se invirtió por primera vez el año pasado, tienen un plazo de dos años; los recursos allí invertidos, por sí solos, no devengan rendimiento en el estado de cuenta de manera inmediata. Sin embargo, en esta ocasión fue necesario calcular los intereses devengados para reflejar contablemente el activo correspondiente a la deuda del banco y el producto financiero. Los cortes de cupón serán semestrales, por lo que no es necesario recalculer los intereses cada mes, ya que se cobran a mitad y a fin de año.

### **Inversiones**

Al cierre del cuarto trimestre de 2025 la integración de los recursos invertidos se muestran a continuación:

INSTITUCIÓN	INSTRUMENTO	PLAZO	TASA	VENCIMIENTO	SALDO DICIEMBRE	PROPORCIÓN AL CIERRE (%)
Casa de Bolsa Vector, S.A.	UDIBONOS	5 años	4.76 Real	30-nov-28	0	0
Casa de Bolsa Vector, S.A.	BI CETES	721 días	8.61	18-mar-27	0	0
FINAMEX Casa de Bolsa	UDIBONOS	5 años	4.76 Real	30-nov-28	8,738,896	30
FINAMEX Casa de Bolsa	BI CETES	721 días	8.61	18-mar-27	1,166,440	4
Banco Actinver, S.A.	M BONOS	5 Años	8.63	28-feb-30	9,795,927	34
Banco Actinver, S.A.	BI CETES	721 días	8.60	08-jul-27	5,800,211	20
Banco Actinver, S.A.	AGOB	Disp diaria	7.84 <sup>1</sup>		2,913,350	10
Banco Actinver, S.A.	Cuenta Eje				600,004	2
FINAMEX Casa de Bolsa	Cuenta Eje				156,705	1
					29,171,533	100
<sup>1</sup> Tasa anualizada		Tasa Ponderada	8.56%			

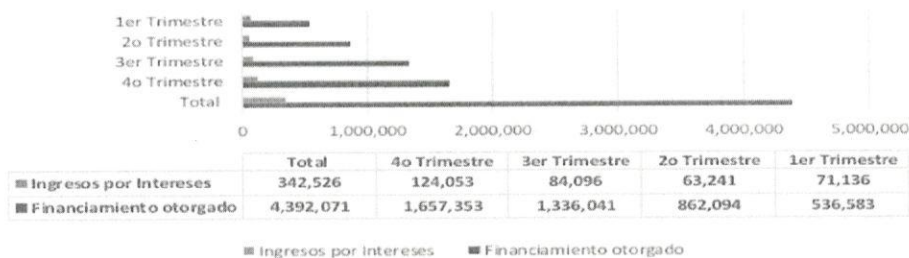
## "Unidos y Solidarios para el Bienestar Común"

### Préstamos a socios

Debido a las modificaciones en el esquema de préstamos, y de acuerdo con la gráfica, el Tesorero informó que al 31 de diciembre de 2025 el saldo de préstamos a socios se incrementó en 53%, registrando un monto financiado de \$4,392,071, que, comparado con los \$2,811,351.12 canalizados en el mismo período de 2024, refleja un aumento del 56% en el monto financiado. Se encuentran activos 119 préstamos, de los cuales 117 (98%) tienen estatus de vigentes y 2 (2%) corresponden a préstamos vencidos.

El Tesorero mencionó que dicho crecimiento en el saldo de préstamos no ha representado un incremento en los préstamos vencidos. A pesar del aumento en el monto de los préstamos, los pagos se han realizado de forma oportuna.

**Financiamiento otorgado & Ingresos por intereses**



### Otros activos

Se integran principalmente por los valores de adquisición de los rubros Edificios, Mobiliario y Equipo de Oficina, y Equipo de Cómputo propiedad de la Asociación, menos su depreciación acumulada.

En el mes de agosto, de conformidad con lo aprobado en el presupuesto de inversión física para 2025, se adquirieron una bocina y un micrófono semiprofesional para atender de manera satisfactoria los diversos eventos de integración y capacitación que realiza la Asociación.

### Pasivos

2024		2025				VARIACIÓN
DICIEMBRE		MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	
426,284	Cobertura seguro préstamos	434,566	435,510	449,576	466,149	39,865
169,440	Pagos FOPADEF (Apoyo Def)	72,703	97,953	4,193	160,249	-9,191
109,928	Cantidades a favor de socios	52,049	52,049	52,049	0	-109,928
0	Inscripciones asamblea	0	12,000	322,500	0	0
36,024	Otros pasivos y provisiones	33,965	26,735	28,632	51,748	15,724
741,676		593,283	624,248	856,950	678,146	-63,530
474,250	Otros pasivos a largo plazo	498,550	522,850	547,150	140,200	-334,050
1,215,926	<b>TOTAL PASIVO</b>	1,091,833	1,147,098	1,404,100	818,346	-397,580

### Pasivos

De acuerdo con esta tabla, el Tesorero destacó que, para este cierre de año, la cobertura del seguro de préstamos ha ido creciendo. Al solicitar los préstamos, se

## ***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

cobraba inicialmente el 1% (450 pesos), mientras que actualmente se cobran 720 pesos. Señaló que este monto es un aspecto importante que el actuario deberá valorar, ya que el fondo mutual podría no ser suficiente, especialmente ahora que existen préstamos por 72,000 pesos.

Ejemplificó que, si lamentablemente fallecieran cuatro asociados con préstamos vigentes de 72,000 pesos, las amortizaciones serían bajas y ese fondo mutual se vería comprometido por completo con esos cuatro préstamos. Esta situación obliga a revisar la administración del fondo para garantizar que se pueda mantener la cobertura del seguro de préstamos.

### **Pagos FOPAIDE**

Los pagos FOPAIDE se refieren a las cantidades disponibles al cierre del año para el pago de apoyos por gastos de defunción. En el rubro de cantidades a favor de socios, en 2024 se contaba con 109,000 pesos, correspondientes a aquellos asociados que fallecieron y que, por diversas causas, aún no habían cobrado su apoyo. La mayoría de los casos se resolvieron, quedando únicamente dos pendientes.

En la sesión en la que se trató este tema, el Consejo acordó que, para efectos de “limpiar” el balance y de acuerdo con lo permitido contablemente, se eliminaría dicho acreedor y se trasladaría a cuentas de orden como cuentas de recordatorio, simplemente para no olvidar que existía esa obligación. Sin embargo, dado que ya han transcurrido más de dos años y si el apoyo ya no puede entregarse, los recursos estarán disponibles, aunque ya no figurarán en el balance.

### **Inscripciones de la asamblea, otros pasivos y provisiones**

En cuanto a las inscripciones de la asamblea, existían algunos saldos pendientes en julio y septiembre, los cuales se aplicaron cuando se realizaron los pagos a todos los proveedores, quedando saldadas todas las cuentas.

Respecto a otros pasivos y provisiones, estos han registrado un ligero incremento debido a los pagos de IVA; al tener préstamos con montos mayores, el pago de este impuesto también aumenta. Cabe señalar que los impuestos correspondientes a diciembre se pagan en enero.

La parte de otros pasivos a largo plazo se relaciona con un cambio importante ocurrido en diciembre. En la pasada asamblea de noviembre, durante la exposición para modificar o actualizar el reglamento FOPAIDE, hoy FAPA, se ratificó que el nuevo esquema había desaparecido desde la última actualización de los estatutos. Asimismo, se mencionó que, para efectos de equidad, se realizaría una nueva investigación para que aquellas personas que se cambiaron o fueron adscritas a partir de 2020, bajo el único régimen vigente en ese momento, tuvieran la oportunidad de incorporarse al régimen Tradicional. Por ello, el monto correspondiente se redujo de 474,250 pesos a 140,200 pesos.

Sin embargo, los pasivos totales registraron un decremento neto del 33% con respecto a diciembre de 2024. De conformidad con el presupuesto autorizado en el

**“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”**

presente ejercicio, la provisión para pagos FOPADE se incrementó en \$600,000. Durante 2025 se realizaron catorce pagos por apoyos para gastos de defunción, por un monto total de \$661,240. Cabe destacar que, conforme a lo comentado en la sesión de Consejo en la que se aprobó el informe de la Tesorería al tercer trimestre de 2025, los dos casos de apoyos que no han sido pagados se reclasificaron a cuentas de orden hasta que se resuelva su situación.

**Pasivos a largo plazo – Nuevo Esquema**

Respecto al monto de 140,200 pesos de los pasivos a largo plazo, este se integra por los asociados que formaban parte del “Nuevo Esquema”. De conformidad con lo establecido en el numeral 2.12 del Reglamento FAPA, aprobado en la XXVIII Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2025, se ratificó que dicho “Nuevo Esquema” de ingreso a JUFIRA fue eliminado en la actualización de Estatutos acordada en la Asamblea General Extraordinaria de asociados celebrada el 27 de mayo de 2022.

Asimismo, se estableció que, por motivos de equidad, se consultaría a los asociados que habían optado por cambiarse a dicho esquema para que manifestaran su decisión de permanecer en él o bien de incorporarse al Esquema Tradicional.

Derivado de lo anterior, y para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo Transitorio Único del FAPA, a finales de 2025 se enviaron comunicaciones a los 27 asociados con el fin de que manifestaran su voluntad de cambiarse al Esquema Tradicional o de ratificar su decisión de permanecer en el Nuevo Esquema, aun cuando pudieran obtener mayores beneficios al optar por el cambio.

Al cierre del ejercicio 2025, de los 27 asociados registrados en el Nuevo Esquema, 21 decidieron modificar su estatus al Esquema Tradicional, 2 ratificaron su permanencia en el Nuevo Esquema y 4 asociados no pudieron ser localizados, por lo que permanecerán sin cambio. Las cuotas acumuladas de estos seis asociados se registran en el rubro de pasivos a largo plazo, cuyo monto asciende a 140,200 pesos.

**Patrimonio**

2024		2025				VARIACIÓN
DICIEMBRE		MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	
28,507,556	Inscripciones y cuotas	29,279,755	30,051,305	30,854,655	31,631,605	3,124,049
7,570	Plusvalía/Minusvalía Inversiones	344,870	433,328	806,530	1,137,726	1,130,156
2,411,181	Utilidad ejercicios anteriores	2,864,345	2,864,345	2,864,345	2,864,345	453,164
453,164	Resultado del ejercicio	382,963	322,614	568,875	786,687	333,523
<u>31,379,471</u>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>32,871,934</u>	<u>33,671,593</u>	<u>35,094,405</u>	<u>36,420,363</u>	<u>5,040,892</u>
32,595,396		33,963,767	34,818,690	36,498,505	37,238,710	4,643,313

**Patrimonio**

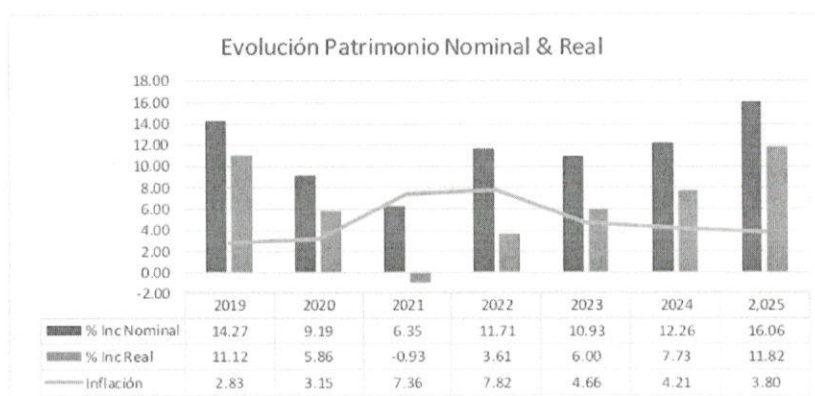
De acuerdo con esta tabla, al cierre del 4.º trimestre de 2025, el patrimonio de JUFIRA asciende a \$36,420,363, lo que representa un crecimiento del 16% en comparación con lo registrado en diciembre de 2024. Dicho crecimiento se debe al

## “Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

incremento en el cobro de cuotas de los asociados y, sobre todo, al favorable cobro de intereses derivados de la colocación de inversiones. Durante 2025 se incorporaron 48 nuevos asociados, lo cual se refleja en la tabla en el rubro de inscripciones.

Como resultado del esquema técnico para el reconocimiento de las inversiones en UDIBONOS y BONOS M, se reconoce en los libros contables la fluctuación del precio de estos instrumentos, sin que esto implique que las plusvalías o minusvalías generen ganancias o pérdidas adicionales a lo establecido en el contrato.

### Crecimiento del Patrimonio



Esta gráfica ratifica el incremento nominal de 16%, y el incremento en términos reales en 11%, debido a que la inflación fue determinada muy baja, en 3.80%

### Resultados del ejercicio

DICIEMBRE 2024		2025				Variación
		MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	
281,965	INGRESOS					
4,927	Intereses derivados de préstamos a socios	71,131	134,377	218,473	342,526	60,561
286,892	Otros ingresos	119,052	126,973	127,374	129,173	124,246
		190,183	261,350	345,847	471,700	184,808
	EGRESOS					
1,044,061	Gastos de administración	183,564	437,939	717,627	1,039,289	-4,772
201,003	Depreciaciones	50,562	101,124	151,686	202,592	1,589
1,245,064		234,126	539,063	869,312	1,241,881	-3,183
-958,172	RESULTADO DE OPERACIÓN	-43,943	-277,712	-523,465	-770,181	187,991
	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO					
-13,590	Gastos Financieros	-3,222	-6,249	-10,131	-12,860	730
2,250,249	Productos Financieros	430,128	990,782	1,491,377	2,163,694	-86,555
2,236,659		426,906	984,532	1,481,245	2,150,834	-85,825
1,278,487	Utilidad del Ejercicio Antes de Provisiones	382,963	706,821	957,780	1,380,653	102,166
825,324	Provisiones y Estimaciones Preventivas	0	384,207	388,905	593,964	231,360
453,164	Resultado del Ejercicio	382,963	322,614	568,875	786,687	333,523

## “Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

### Utilidad del ejercicio

Como se muestra en la tabla, el resultado del ejercicio refleja un crecimiento del 74% con respecto a lo registrado en 2024, debido principalmente al favorable cobro de intereses sobre inversiones en valores y los intereses derivados de préstamos a asociados.

En cuanto a los gastos, los ingresos tuvieron un crecimiento importante. Este año, en particular, se obtuvo un buen desempeño en las dos fuentes que generan rendimientos: se incrementó la tasa y hubo un mayor saldo de cartera, lo que permitió que los intereses provenientes de préstamos a socios tuvieran un comportamiento muy favorable. Por otra parte, los productos financieros pudieron colocarse a tasas aceptables, generando rendimientos satisfactorios.

Respecto a los gastos operativos, en 2024 se registraron \$1,044,000, mientras que en 2025 se gastaron \$1,039,000, lo que representa un ahorro marginal de menos del 1%. No obstante, se gastó menos que el año anterior. Como resultado, la utilidad del ejercicio fue de \$786,000, cifra que, comparada con los \$453,000 del año anterior, representa un incremento del 74%.



### Gastos de administración

En los gastos de administración se registró un monto de \$1,039,000 pesos. En la gráfica se muestra con detalle cómo se distribuyó este gasto: la barra azul corresponde a 2025 y la naranja a 2024. Como se puede observar, el mayor rubro de gasto corresponde a sueldos. En la mayoría de los demás conceptos, los gastos se mantuvieron similares, e incluso en algunos casos la barra azul está por debajo de la del año anterior.

Las licencias se mantuvieron en un monto muy similar. Los gastos relacionados con la asamblea fueron menores, aunque cabe recordar que una parte se reclasificó para los festejos de fin de año. En estos festejos, comparados con el año pasado, hubo una mayor participación: cerca de 400 personas, casi el 50% de los asociados, lo que reflejó entusiasmo y mejor organización. Los arreglos florales, como coronas para compañeros fallecidos, se mantuvieron dentro de lo previsto.

**“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”**

En comparación con 2024, se observa un decremento marginal, atribuible principalmente a los ahorros obtenidos en gastos de viaje, ISR por intereses y en los gastos de la asamblea.

**Situación Presupuestal**

ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, A.C.				
Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física ejercido al 31 de diciembre de 2025				
CONCEPTO	ANUAL	Ejercido	Por Ejercer	%
<b>INGRESOS</b>	<b>2,362,200</b>	<b>2,622,534</b>	<b>260,334</b>	<b>-11</b>
Ingresos por Préstamos a Asociados	306,700	471,700	-165,000	-54
Productos financieros	2,055,500	2,150,834	-95,334	-5
<b>EGRESOS</b>	<b>1,197,950</b>	<b>1,051,289</b>	<b>146,661</b>	<b>12</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,185,950</b>	<b>1,039,289</b>	<b>146,661</b>	<b>12</b>
Cuotas al IMSS e Infonavit	35,000	39,765	15,235	28
Sueldos JUBIRA	483,600	383,600	0	0
Viáticos y gastos de viaje	126,240	111,068	15,172	12
Teléfono e Internet	16,020	19,206	-3,186	-20
Energía eléctrica	8,400	5,621	2,779	33
Impuesto predial	6,300	4,489	1,901	30
Agua	6,000	2,029	3,971	66
Limpieza	19,830	16,852	2,978	15
Papelera e insumos de cómputo	36,960	16,551	21,409	58
Consumibles de cafetería	7,510	6,392	2,118	28
Eventos de recreación, cult y deport. <sup>1</sup>	0	0	0	0
Mantenimiento y conservación	50,000	48,690	1,310	3
Asist. Técnica y licenciamiento	140,000	104,329	35,671	25
Retenciones de ISR por Intereses	125,000	96,796	28,204	23
Otros (Arreglos funerarios y Vigilancia)	20,000	2,100	17,900	100
Gastos asamblea general <sup>2</sup>				
Publicación convocatoria y protocolización	34,000	33,672	328	1
Encuentro 26 aniversario	83,000	82,180	820	1
Festejos fin de año <sup>1</sup>	68,000	67,950	50	0
<b>Inversión Física</b>	<b>12,000</b>	<b>12,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bocina audio <sup>2</sup>	12,000	12,000	0	0
Pantalla	0	0	0	0
Sillas para oficina <sup>2</sup>	0	0	0	0
<b>FLUJO NETO</b>	<b>1,164,250</b>	<b>1,571,245</b>	<b>406,995</b>	<b>35</b>
<b>Partidas sin flujo de efectivo:</b>				
Incremento provisión pagos FOPADE	600,000	600,000	0	0
Incremento cuentas incobrables	60,000	0	60,000	100

<sup>1</sup> Adecuación presupuestal aprobada para dar suficiencia al rubro de Festejos de fin de año  
<sup>2</sup> Adecuación presupuestal aprobada para dar suficiencia a la adquisición de Bocina de audio

**Situación presupuestal**

En este cuadro sobre la situación presupuestal ya se contempla la reclasificación. Casi al final se encuentra el rubro “festejos de fin de año”, en el cual se reclasificaron \$68,000 pesos de los eventos de recreación, que originalmente contaban con \$30,000 pesos, tal como se mencionó en el asunto donde se autorizó esta modificación. También se incluyeron reclasificaciones derivadas de los ahorros obtenidos en la asamblea. De esta manera, el gasto total asciende a \$1,039,000 pesos, lo que, comparado con el presupuesto autorizado de \$1,185,000 pesos, representa un ahorro del 12%.

En cuanto a los ingresos, se registró un sobreejercicio del 11%, lo cual fue muy favorable respecto a lo presupuestado.

Finalmente, en inversión física, originalmente se había presupuestado el gasto para sillas de oficina; sin embargo, al presentarse la reclasificación presupuestal, se autorizó destinar estos recursos para la compra de una bocina, por un monto de \$12,000 pesos.

**Incrementos en provisiones**

El incremento a la provisión, que no genera flujo de efectivo, corresponde principalmente a la provisión para pagos FOPADE. Los \$600,000 pesos que se habían presupuestado se incrementaron a la provisión, y durante el ejercicio se realizaron pagos por \$661,000 pesos.

***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

En cuanto a cuentas incobrables, no se registró ningún incremento, ya que afortunadamente no hubo aumento en los préstamos vencidos de la cartera.

Una vez concluido el informe, se llegó al siguiente:

**ACUERDO**

**Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del informe de la Tesorería con números al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en cumplimiento al Artículo Cuadragésimo Tercero inciso c de los Estatutos vigentes.**

**4. Actualización de la tasa de interés aplicable para préstamos a asociados y adicionales.**

En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 3°, numerales 3.1.1, inciso c), y 3.1.2, inciso b), del Reglamento del FAPA, relacionados con la actualización y determinación de la tasa de interés aplicable a los préstamos a asociados y adicionales, el Tesorero, José Fco. Sánchez Barrón, propuso la tasa que se aplicará a los préstamos que se otorguen a los asociados y adicionales durante el periodo comprendido del 1 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027.

Señaló que, para la determinación de la tasa de interés aplicable a los préstamos otorgados en las Modalidades “Normal” y “Especial”, se consideraron los siguientes elementos:

a) Costo de oportunidad.

Corresponde al rendimiento que JUFIRA deja de percibir por otorgar préstamos en lugar de invertir esos recursos. Para su estimación se tomó como referencia la tasa de CETES a 364 días, publicada en la última subasta de 2025.

b) Costo operativo.

Corresponde a la proporción de los gastos directos en que JUFIRA incurrió durante el ejercicio 2025 para operar y administrar los préstamos. Asimismo, señaló que, dado que a partir de julio de 2025 se estableció un nuevo esquema para el otorgamiento de préstamos mediante la Evaluación de Capacidad de Pago, se estimó conveniente que la variable “Saldo de Préstamos”, que forma parte del cálculo del costo, se referencie en esta primera actualización, únicamente al cierre del ejercicio 2025. A partir de ese año se obtendrán los promedios correspondientes, con la finalidad de no sesgar los resultados con un esquema de otorgamiento anterior.

c) Riesgo de crédito.

Respecto a la variable correspondiente al porcentaje de préstamos vencidos respecto al total de préstamos, considerada como “Probabilidad de Incumplimiento”, y en congruencia con lo señalado en el inciso anterior, el Tesorero propuso utilizar

**“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”**

únicamente el porcentaje observado al 31 de diciembre de 2025.

Considerando lo anterior, la tasa de interés aplicable para 2026-2027 se integra como sigue:

<b>TASA PRÉSTAMOS JUFIRA</b>				<b>Porcentaje</b>
<b>COSTO DE FONDEO</b>				<b>7.55</b>
Cetes 364 días (subasta 24-12-2025)				
<b>COSTO OPERATIVO</b>				
		<b>Total anual</b>	<b>% Participación</b>	<b>Base</b>
Costo Sistema Cartera		86,848	100	86,848
Costo Sistema Contabilidad		9,593	50	4,797
<b>Costo personal administrativo</b>				
Analista administrativo	IMSS-INFONAVIT	24,521	40	9,809
	INFONAVIT	5,243	40	2,097
	Sueldos	135,800	40	54,320
Analista de cobranza y admvo	Sueldos	112,000	50	56,000
Analista contable	Sueldos	135,800	30	40,740
				<u>254,610</u>
Saldo Préstamos al 31 diciembre 2025				3,734,806
				<u>6.8172231</u>
				<b>6.82</b>
<b>RIESGO DE CRÉDITO</b>				<b>0.21</b>
<b>TASA NOMINAL</b>				<b>14.58</b>

Al concluir el tema y llevado a cabo el intercambio de comentarios, se llegó al siguiente:

**ACUERDO**

Con base en lo en lo establecido en el Artículo 3º, numerales 3.1.1 inciso c) y 3.1.2 inciso b) del Reglamento del FAPA, los miembros del Consejo Directivo aprueban que la tasa de interés aplicable a los préstamos de la Modalidad Normal y Modalidad Especial otorgados del 1 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027 se fije en 14.58%.

## **“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”**

### **4. Exclusión de asociados por incumplimiento de pago de préstamos.**

En apego a lo establecido en el Artículo Vigésimo Segundo inciso e) de los Estatutos Vigentes, el Tesorero José Fco. Sánchez Barrón expuso a los miembros del Consejo Directivo la propuesta de exclusión de Asociados por incumplimiento en el pago de sus préstamos, destacando que se dio cumplimiento a lo señalado en el numeral 3.2.8.6 del Reglamento del FAPA, en especial, se precisa que con fecha 5 de noviembre de 2025, 5 de diciembre de 2025 y 25 de febrero de 2026, el Administrador del FAPA envió por correo electrónico a los asociados correspondientes las comunicaciones a que hacen referencia los puntos 5 y 6 de dicho numeral. Al 31 de diciembre de 2025 los préstamos vencidos ascienden a \$19,288 monto que representa el 0.52% del total de Préstamos otorgados y está integrado por dos Asociados.

Destacó que además del envío de los correos electrónicos mencionados en el párrafo precedente, durante el transcurso de 2025 se realizó el envío de correos electrónicos y llamadas telefónicas para exhortar a los dos Asociados a regularizar su situación, sin embargo, en ninguno de los casos se obtuvo una respuesta o propuesta formal que evidenciara su intención para solucionar su problemática. Considerando lo anterior y con base en lo establecido en los Estatutos, se propone iniciar con las gestiones correspondientes para realizar la exclusión de los Asociados que se mencionan a continuación:

FOLIO	ASOCIADO	UBICACION REGISTRADA	MONTO DE PRÉSTAMO	FECHA OTORGAMIENTO	DÍAS DE ATRASO	CAPITAL VENCIDO <sup>1</sup>	INTERES VENCIDO <sup>1</sup>	INTERESES MORATORIOS <sup>1</sup>	TOTAL
1	3123 Cadena Cabrera Maria Elena Patricia	Puebla, Puebla	\$45,000	01/12/2022	694	\$8,164	\$179	\$3,097	\$11,440
2	3286 Mercado Trejo Victor Manuel	Morelia, Michoacán	\$39,746	27/06/2024	267	\$18,335	772.2	1500.60	\$20,608
						\$26,499	\$951	\$4,598	\$32,048

<sup>1</sup> Fuente: Saldos reportados en el sistema CIB el 24 de febrero de 2026. Dichos montos se tendrán que actualizar al momento de reconocer la exclusión.

Una vez concluida la presentación del tema, se llegó al siguiente:

### **ACUERDO**

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados de los casos que se presentarán en la próxima Asamblea para que en apego al Artículo Vigésimo Segundo inciso e), se solicite el castigo definitivo y su exclusión de la Asociación debido al incumplimiento oportuno en el pago de sus préstamos, previa opinión de la Comisión de Honor y Justicia, afectando la Estimación para cuentas incobrables constituida para tal efecto.

### **5. Asuntos Generales.**

Josefina Vianey Mendoza comentó los siguientes asuntos:

- Emisión del Aviso de cambio de Coordinación Estatal en Querétaro, quedando a cargo Julia Adriana Vilchis Trueba.

***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

- Eligio Esquívez solicitó revisar y depurar los correos en el correo institucional, dado que es el medio por el cual el Consejo envía información oficial y varios compañeros tienen saturados sus correos por lo que no es posible enviarles información
- El 24 de febrero se emitió el aviso sobre las Comisiones específicas que estarán en funciones durante 2026, a través de las cuales el Consejo Directivo llevará a cabo el programa de trabajo para este ejercicio.
- Se informó que la convocatoria para la XXIX Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de marzo del presente año, ya fue difundida por todos los medios de JUFIRA, y se solicitó a los Coordinadores Regionales compartirla entre los asociados de su área de influencia.
- Se comunicó sobre la plática **“El presente es para siempre”** relativa a reflexiones sobre la edad de oro desde la psicología humanista, la cual fue impartida por personal de FIRA el 18 de febrero, solicitando a los Coordinadores Regionales que promuevan en su área de influencia que, quienes no pudieron verla, la consulten a través del portal web de JUFIRA y la compartan con familiares, compañeros y amigos. Se agradeció la coordinación de esta plática a Jaime Gutiérrez, como coordinador de la Comisión de Capacitación.
- Se comentó la iniciativa enviada por la Presidencia de la República respecto a las pensiones, indicando que no podrán ser mayores al **50% del sueldo de la Presidencia**, a la cual se le estará dando seguimiento y se estará en contacto con FIRA para entender sus efectos y, en su caso, informar y orientar a los asociados que pudieran verse afectados.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, levantándose la presente acta que, para constancia firman las personas que en la sesión fungieron como Presidenta y Secretaria, conforme lo establecido en el Artículo Cuadragésimo Séptimo y Cuadragésimo Octavo de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C.

**Presidenta**

Josefina Vianey Mendoza Arteaga

**Secretaria**

María de la Salud Chaparro de la O